

Referencia: **1235-1235**

Tipo inmueble: Casa Pareado

Operación: Venta

Precio: **245.000 €**

Estado: Buen estado



Dirección: UR BALDOTANO 1

Población: Jun

Provincia: Granada

Cod. postal: 18213

Zona: UR BALDOTANO



M² construidos: 164	Suelo de: tarima	útiles: 155
Aire acondicionado: frío/calor	Metros de parcela: 144	Garajes: 1
M² terraza: 50	Terraza(s): 1	Energía calefacción: gasoil
Dormitorios: 3	Baños: 2	Antigüedad: 2006
Aseos: 1	Exterior/Interior: exterior	

Descripción:

Descubre esta magnífica casa pareada en Jun, un lugar ideal para disfrutar de la tranquilidad y el confort que ofrece un entorno residencial. Con una excelente ubicación haciendo esquina, esta propiedad destaca por su amplio patio alrededor de toda la vivienda, perfecto para reuniones familiares. La distribución es eficiente y práctica: en planta baja encontrarás una hermosa cochera con capacidad para varios vehículos mientras que en la primera planta se sitúa un espacioso salón moderno junto a una cocina completamente equipada y aseo disponible. Esta misma planta da acceso directo al gran patio exterior. En el nivel superior podrás encontrar tres dormitorios bien iluminados acompañados por dos baños completos diseñados con acabados modernos. Equipamiento contemporáneo combinado con materiales de alta calidad aseguran no solo estética sino también funcionalidad desde el primer día en este hogar único. No pierdas la oportunidad invaluable de adquirir este refugio familiar.

AVISO IMPORTANTE: De conformidad con lo dispuesto en el art 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:

En el caso de IVA al tipo vigente del 10% (Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido)

En el caso de ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 7% y el 2% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados)

NOTARIA Y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600€ o 300€ y en el caso del registro en un precio de entre 200€ y 450€ (Real Decreto 1426/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad respectivamente)

HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: No incluidos en el precio de compra y su importe a cargo del comprador será de un 2,5% más IVA sobre el precio final de venta con un mínimo de 2500€ más IVA, por debajo de la venta de una vivienda de 100.000€.

EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera

PAR EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL DEFINITIVO ROGAMOS CONTACTEN CON LA ENTIDAD BANCARIA DÓNDE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL COMPRADOR.

Contactar
